

SESION ORDINARIA N°107 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 22 de Octubre de 2018, siendo las 15:44 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 107 del Concejo Municipal, Presidida por Don **Miguel Araya Lobos**, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal, Los Directores asistentes siguientes: don **Juan Astudillo Araya** Administrador Municipal, don **Oscar Contreras** Director de SECPLA, don **Guillermo Ibacache** director de Obras, don **Jonathan Fernández** director de DIDEKO, don **Víctor Zúñiga** Director de Control, don **Pablo Gutiérrez** Asesor Jurídico de la Municipalidad.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTA

- Aprobacion del Acta de la Sesión N°98
- Aprobación del Acta de la Sesión N° 100.

II.- CUENTA ALCALDE

1.- Entrega Informe Final N°431, de 2018, de auditoria e y examen de cuentas practicado por al II Contraloría Regional ministerial de Santiago Programas “Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor y “Fondo Subsidio ELEAM” del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

2.- Dirección de Administración y Finanzas entrega antecedentes relacionados al balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles al 30 de Septiembre de 2018, aprobados por la Contraloría según Memo DAF N° 1029 de 12 de octubre de 2018.

3.-Informe trimestral del Personal Municipal, Memorándum N°240 de 17 de octubre 2018 de la Encargada de Recursos Humanos.

4.- Entrega de la Modificación Presupuestaria N° 8.



5.- Secpla informa puntos de estacionamientos de bicicletas indicados por el municipio proyecto "Adquisición estacionamientos de bicicletas de corta estadía comuna RM" iniciativa del Gobierno Regional.

III.- TABLA ORDINARIA

1.- Acuerdo para aprobar Modificación convenio de Implementación, del Programa recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio".

IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: Se da inicio a la Sesión siendo las 15:47 Hrs. En el Punto uno Aprobación del Acta de la Sesión N°98 y la numero 100, se da la palabra a los señores concejales.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde, en la página numero veintiséis, a ver si me ayuda el concejal Sánchez, en el acta 98 página veinticinco a la veintiséis, aquí estábamos viendo el tema del PMG, ¿se acuerda que nosotros hicimos una propuesta de modificar unos porcentajes? Y ese acuerdo no aparece en el acta, se tomó un acuerdo aquí, estaba el director de obras, modificamos los porcentajes y el acuerdo no aparece aquí, solamente el acuerdo, no tiene que aparecer textual todo y no tengo los porcentajes en este momento.

Sr. Gerónimo Martini: ¿la podemos dejar pendiente?

Alcalde Miguel Araya: No hay problema en dejarla pendiente, se da la palabra a los señores concejales sobre la sesión N°100.

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Moisés Ávila: APRUEBA

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobada el acta N°100 y se deja pendiente para la próxima la numero 98. En Cuenta Alcalde: Entrega Informe Final N°431, de 2018, de auditoria e y examen de cuentas practicado por al II Contraloría Regional ministerial de Santiago Programas "Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor y "Fondo Subsidio ELEAM" del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Concejal Claudio Salinas: ¿nos pueden explicar sobre eso?

Sr. Gerónimo Martini: Ese fue ordenando por la Contraloría, ese informe guarda relación con una auditoria que se hizo en el Servicio nacional del Adulto Mayor, a dos programas, "Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor" y "Fondo Subsidio ELEAM", se le informa en ese concejo en especial porque guarda relación con unas casas que son del SERVIU pero que las administra este Servicio del Estado, eso se puso en conocimiento de los señores concejales, este no es el único municipio.

Concejal Manuel Sánchez: Sobre el mismo punto, yo necesito un informe de todas las casas que están dentro de este programa y quienes están utilizando las casas, dentro de nuestra comuna.

Sr. Jonathan Fernández: le pido a la oficina de Adulto Mayor que redacte y se los entregamos en el próximo concejo.

Concejal Hernán Henríquez: Yo iba a solicitar lo mismo alcalde, porque hay algunas casa que se fueron entregadas en Buin, y solo aparecen los números de RUT y no aparecen los nombre.

Concejal Claudio Salinas: Dentro del mismo informe que son prioridades, hay una serie de consideraciones a tomar en cuenta, sobre cuáles son las casas y una serie de observaciones que hacen y no se si han estado trabajando para subsanarlos?

Sr. Jonathan Fernández: Si, están subsanadas, nosotros le contestamos a Contraloría en su momento, también había un tema de instalación de calefón a las propiedades, que fue justo cuando se fue a la Contraloría que estábamos en el proceso de compras de los calefón y enviamos las fotografías mediante oficio a la Contraloría e indicábamos que las casa se encontraban en perfectas condiciones para que se siguieran utilizando.

Concejal Marcelo Álvarez: Director, sobre el mismo tema, hace poquito que fui a dar una vuelta y quiero felicitarlo por el cambio de calefón, porque la verdad es que lo necesitaban los abuelitos, porque años que andaban con el "tarrifon", como dicen ellos, pero también tenían problemas con el tema de la cocina y el otro tema, ¿no sé si lo sabe? El tema del pasto, es un área verde súper extensa y tienen el tema de las garrapatas en este tiempo y ellos estaban preocupados de que el pasto ya está tomando altura.

Sr. Jonathan Fernández: Si, ya le pedimos a DIMAAO que fuera a cortar el pasto, ya estaba solicitado, voy a confirmar el tema del desagüe de la cocina, no estaba en mis conocimientos.

Concejal Marcelo Álvarez: Claro, porque no podían ocupar la cocina comunitaria.

Alcalde Miguel Araya: En el punto numero dos: Dirección de Administración y Finanzas entrega antecedentes relacionados al balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles al 30 de Septiembre de 2018, aprobados por la Contraloría según Memo DAF N° 1029 de 12 de octubre de 2018. En el punto número tres: Informe trimestral del Personal Municipal, Memorándum N°240 de 17 de octubre 2018 de la Encargada de Recursos Humanos,

Concejal Hernán Henríquez: ¿hay modificación presupuestaria?

Alcalde Miguel Araya: Es que tienen reunión don Hernán de modificación agendada, ahí van a tocar el tema.

Concejal Hernán Henríquez: De la modificación no tenemos reunión.

Sr. Oscar Contreras: ¿están hablando del balance de ejecución presupuestaria?

Alcalde Miguel Araya: Es que son dos cosas, pero ahí podríamos aprovechar de ver el balance se cruza con la modificación.

Sr. Oscar Contreras: Claro, de cierta forma son insumos que de alguna manera son vinculantes.

Concejal Claudio Salinas: Claro, estábamos hablando de eso, que no hay fecha definida para ver la Modificación Presupuestaria.

Sr. Oscar Contreras: La idea ahora es cuando la mencionen es que fijemos una fecha, para trabajar. Se entregó un cronograma con fechas tentativas, como decía el DOM y que en alguna medida de ese cronograma de fechas tentativas, logremos afinar las fechas de las reuniones.

Alcalde Miguel Araya: También hay que ver el tema de la ordenanza, nos queda una semana y media y se nos vienen varias cosas.

Sr. Juan Astudillo: Alcalde, yo propongo que al terminar el tema de la Ordenanza, vamos a tener que retomar el tema del Reglamento Interno de la Municipalidad, eso está fuera de todos los tiempos y hay que cumplir con lo que estipula la Contraloría en su momento, referente a la reglamentación.

Alcalde Miguel Araya: Entonces se da por entregado el informe a los señores concejales y se les hace también entrega de la Modificación Presupuestaria N°8, me gustaría que quedara agendada la reunión para que podamos trabajar, por favor

Sr. Oscar Contreras: Nosotros como Secretaria de Planificación, tenemos disposición en la semana que el concejo pueda coordinar en alguna medida.

Concejal Claudio Salinas: ¿hay plazo para resolver las modificaciones?

Sr. Oscar Contreras: El próximo lunes.

Concejal Claudio Salinas: ¿el próximo lunes?, entonces nos queda esta semana para poder reunirnos

Alcalde Miguel Araya: Ojala se pueda tener todas las reuniones posibles, o una larga como quieran.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿se pueden hacer consultas?, aquí yo no sé si hay un error mío o de ustedes, un error de sumatoria, no me cuadra, en el aumento de gastos y en la disminución de ingresos, según ustedes es igual a \$472.747.180 y según mis cálculos son \$558.338.486.-

Sr. Oscar Contreras: El ejercicio que usted hace es sumar la modificación, vamos repasando las consultas y la idea es que el día que lo agendemos, lo coordinamos.

Concejal Marcelo Álvarez: Mire, vágase a aumento de gastos.

Sr. Oscar Contreras: Si, en el 3.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, vágase al 3, al ítem cuente presupuestaria, la cinco, telefonía fija ¿ya?

Sr. Oscar Contreras: Si, 16400

Concejal Marcelo Álvarez: y sume \$23.992.867, acá la sumatoria dice que son \$32.392.000 millones y fracción, y yo sume y le da cuarenta millones y fracción.

Sr. Oscar Contreras: Ah ¿usted dice que como el presupuesto va a quedar?

Concejal Marcelo Álvarez: El nuevo presupuesto de la telefonía fija, ¿está bien?

Sr. Oscar Contreras: Si.

Concejal Marcelo Álvarez: Ahora vámmonos a la seis, telefonía celular, presupuesto vigente, cuarenta y nueve millones, con la modificación: diez millones quinientos mil, el nuevo presupuesto es el que según mi cálculo son cincuenta y nueve, y sigo entonces, cuenta presupuestaria, la numero siete: acceso a internet.

Sr. Oscar Contreras: Es que estas como corresponden a un mismo centro de costo, tienen estas diferencias.

Concejal Marcelo Álvarez: Entonces el total de aumento de gastos seria \$405.318.306 y no \$319.727.000 mil millones, por lo tanto hay una diferencia que no es menor, cerca de ochenta y tantos millones.

Sr. Oscar Contreras: Tengo que revisar bien el presupuesto con la diferencia que se está viendo graficada acá.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿sabe que yo quiero hacerle una crítica? Espero que sea constructiva, porque cuando nosotros votamos acá y muchas veces rechazamos sus licitaciones, por decirlo así, o sus propuestas, muchas veces somos vapuleados en las

redes sociales, por algunos funcionarios de SECPLA, pero cuando ustedes cometan estos errores, usted lo toma como bien a la ligera, "como que a, si nos equivocamos, es menos", pero no es menor, cuando usted nos presente en el concejo, una modificación presupuestaria tan importante como esta, con estos errores de cabros chicos casi, entonces yo creo que tiene que poner un poquito más de ojo por decirlo así, eso nada más.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, después de lo que señalaba el concejal Álvarez, es lo mismo que cuando en otras oportunidades, cuando hemos tenido esas diferencias, no es en la misma forma como lo plantea usted en las reuniones acá, espero que no sigan ocurriendo este tipo de faltas y me gustaría saber también, sobre algunas adquisiciones ornamentales, ¿qué es lo que se compró, donde se pusieron, que es lo que se ha hecho?, porque por ejemplo hay un ítem, a la señora Maritza Zúñiga, por concepto de productos de ornamentación: dos millones quinientos y tanto y se repiten en varias oportunidades, y lo otro que me llamo la atención en la tala de dos árboles de la plaza por dos millones ochocientos, ¿Qué árboles son los que se talaron en la plaza, por dos millones ochocientos cincuenta?

Sr. Oscar Contreras: Puedo buscar los antecedentes a los que me hace referencia, porque nosotros en alguna manera lo que hacemos como SECPLA, es ir tomando los requerimientos de las distintas unidades técnicas e irlos sacando adelante, voy a buscar a que hace referencia en esa tabla, voy a buscar la rendición de lo que usted me hace referencia.

Concejal Hernán Henríquez: En la compra de árboles, lo que se haya comprado a la señora Maritza Zúñiga Zamora, porque hay varias compras de árboles y flores.

Sr. Oscar Contreras: Ese es el detalle de lo que se ha comprado.

Concejal Hernán Henríquez: La de los árboles son dos millones ochocientos, porque la otra vez informamos sobre un árbol que costa un millón ochocientos y hasta el día de hoy no sabemos bien cuánto costo.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán no hay árboles que cuesten un millón ochocientos, es el servicio que se compra para la tala de árboles, que pos su magnitud hay que contratar seguro y todas esas cosas.

Sr. Oscar Contreras: Yo digo alcalde, que para despejar las dudas hay que buscar los antecedentes.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero de la manera en que lo dice "un árbol de un millón ocho"

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, aquí dice clarito, tala de dos árboles en la plaza, dos millones ocho.

Alcalde Miguel Araya: no estoy muy seguro, pero de los árboles que se cortaron en la "Plaza de los Nueve Meses", esos árboles gigantes, que el servicio no lo podemos realizar con nuestro personal.

Concejal Hernán Henríquez: Por eso le estoy preguntando y cuando yo le menciono un árbol, es el árbol del que todavía no se nos da respuesta y es un árbol que costo un millón ocho.

Alcalde Miguel Araya: Pero diga la tala, no diga que un árbol se compró en un millón ocho, diga que la tala.

Concejal Hernán Henríquez: Búsquela, dice clarito un árbol, no dice la tala, es de otra factura.

Alcalde Miguel Araya: Si lo tengo claro.

Concejal Claudio Salinas: ¿existe disponibilidad y liquides para esta modificación presupuestaria?

Sr. Oscar Contreras: Quería preguntar ¿si es que existe disponibilidad y liquides para realizar esta modificación?

Concejal Claudio Salinas: Actualmente vigente en las arcas municipales, o sea ¿la plata que se va a modificar en estos momentos, está en las arcas municipales?.

Sr. Oscar Contreras: En lo general, la modificación hace hincapié sobre los ingresos reales que han tenido distintas cuentas, que en su calidad presupuestaria al inicio de año y cuando se hace el presupuesto a finales del año 2017, se indican que distintas cuentas van a tener x cantidad de dinero y que en el transcurso del año, esas cuentas han tenido un superávit respecto al ingreso, sobre ese superávit presupuestario se hace este trabajo presupuestario.

Concejal Claudio Salinas: ¿pero ese superávit esta percibido?

Sr. Oscar Contreras: esta percibido.

Concejal Moisés Ávila: ¿superávit o déficit?

Sr. Oscar Contreras: En cuentas en particular hay superávit.

Concejal Moisés Ávila: ¿en la realidad?

Sr. Oscar Contreras: En la totalidad el presupuesto tiene algunos puntos en aumento.

Concejal Moisés Ávila: ¿en la totalidad hay superávit o aumento?

Sra. Viviana Vargas: Concejal, es que en todos los informes trimestrales que hemos entregado se ha demostrado que efectivamente hay un déficit presupuestario, eso es una realidad y que viene desde mucho tiempo de arrastre, de años anteriores inclusive, ahora esta modificación en algunas de las partidas, efectivamente existe un superávit, que son las que se pusieron con mayores ingresos, se presupuestaron equis montos y hemos recibido más, así como existen otras en las que no hemos podido cumplir los ingresos que se estimaron, hay que entender también que esta es una modificación que no solamente incluye cosas que se han percibido sino que también proyecciones, porque efectivamente el ejercicio presupuestario se sigue ejecutando en

este mes de noviembre y diciembre, estimamos que aparte de lo que hemos recibido como superávit en algunos, también en otros vamos a seguir percibiendo con lo que hemos hecho de cobranzas.

Concejal Claudio Salinas: Señora Viviana, esta modificación ¿se sustenta con una proyección de la plata que va a llegar, o esta sobre plata que ya está percibida en estos momentos en las arcas municipales?

Sr. Viviana Vargas: Tendríamos que analizar una a una las cuentas, en algunas si se sustentan los ingresos en hechos concretos y actos económicos que si se han ejecutado y en otras en base a estimaciones, sobre todo, por ejemplo Los Derechos de Aseo, que nosotros sabemos que estamos cobrando dos cuotas ahora.

Concejal Claudio Salinas: Me parece un tema fugaz, es que puede llegar, como no puede llegar.

Sra. Viviana Vargas: Es que siempre el presupuesto es así.

Concejal Claudio Salinas: Por eso le pregunto por la certeza de que estén los respaldos para poder hacer los traspasos de los fondos.

Sra. Viviana Vargas: Entonces nunca podríamos hacer un presupuesto.

Concejal Claudio Salinas: Por lo mismo se está haciendo una modificación en el presupuesto, el presupuesto es una proyección.

Sra. Viviana Vargas: Pero no se exprese así, porque el presupuesto es algo proyectado, yo no le puedo decir si a ciencia cierta: voy a tener en esta cuenta, cien, en algunas como le digo, no las tengo en este minuto, pero si a septiembre, octubre ya teníamos mayores ingresos, pero en otras esta supe reditado al comportamiento que va a tener el pago de las cuotas que me tiene que hacer en octubre, noviembre y diciembre.

Concejal Claudio Salinas: Que la proyecciones sean reales, eso es lo que digo.

Sra. Viviana Vargas: No le puedo decir que en todas, pero si hay de aseo.

Sr. Oscar Contreras: Si, hay de aseo.

Sra. Viviana Vargas: Si, las dos cuotas de noviembre, pero por eso le puedo decir que toda la gente me va a pagar, hoy día estamos estimando, yo diría pesimista, porque de hecho en todo lo que es Derechos de Aseo hemos tenido una muy buena recepción de parte de la comunidad a través de las cartas que se les enviaron, cabe hacer presente que antes se enviaban cuatro mil y hoy día son catorce mil casas, pero esto no es porque nosotros queramos, es porque subieron los avalúos y eso significó que nos subiera el tema de la basura.

Sr. Oscar Contreras: Yo voy a precisar concejal, sobre el derecho de la basura, que cuando hicimos nosotros este trabajo, puse harto énfasis en que trabajemos sobre aumentos reales y nos sobre aumentos proyectados, entonces vamos a precisar esa diferencia que estoy viendo que tenemos particularmente con los derechos de aseo,

estas otras partidas tienen el ingreso devengado y dicho también nosotros en esta modificación presupuestaria, en la disminución de ingresos de cuenta de bienes.

Concejal Moisés Ávila: ¿en función de qué?

Sr. Oscar Contreras: Por eso digo yo que tenemos que coordinar este punto de los derechos de aseo. Lo que pasa es que cuando uno hace un aumento de gastos, perdón, cuando uno hace la proyección aumento de ingresos, estos son, como lo entiendo yo, a partir de los aumentos que han existido, real por cada una de las partidas y nos da cuatrocientos setenta y un millones setecientos mil pesos, en aumento de ingresos y lo que nosotros necesitamos para suplir los gastos de ingresos son trescientos diecinueve, por lo tanto hay una diferencia y esa diferencia que queda a favor se utiliza para hacer ingresos.

Concejal Patricio Silva: Buenas tardes, quiero que en la reunión de trabajo me explique el tema de los aumentos de ingresos de la cuenta 115.08.99.999.999 que va con los aumentos de ciento cuarenta y un millones de pesos, que se debe acordar que la modificación presupuestaria se debe realizar sobre el ingreso real y percibido, por lo tanto solicito el respaldo de esos ciento cuarenta y un millones de pesos, si me puede explicar la proyección por oficio a este concejo, segundo, en la disminución de ingresos, explicar que la cuenta 1150701, si se puede rebajar los ciento cincuenta y tres millones y queda en mil quinientos ochenta y seis millones de pesos, por percibir u estamos a mediados de octubre y esta cuenta da fe del presupuesto municipal está sobre estimado, por lo tanto solicito un informe a este concejal y a este cuerpo colegiado, de esta cuenta y su proyección, tercero, de la cuenta aumento de gastos 2512104004, prestaciones de servicios comunitarios, corresponden a los honorarios de programas sociales, los cuales al momento de ejecutar se deben encontrar debidamente financiados dentro del presupuesto municipal, si se va a aumentar en 199 millones de pesos la cuenta, se debe informar por oficio de los nuevos programas que se van a financiar y si no es así solicito que se le explique al concejo, el porqué de la falta de dinero en esta cuenta, porque es la explicación de este alcalde, los programas debieran estar decretados, porque o sino no estarían financiados y además quiero solicitar un informe de la ejecución presupuestaria de todos los programas sociales que tiene el municipio y que están decretados, y lo otro que me parece grave la observación que hace el concejal Álvarez, porque está mal sumado, está mal presentado, se tiene que corregir esta modificación, le voy a dar una copia de esto.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, también me gustaría saber, que se informe sobre la Comercial Errazuriz Ltda., hay varios vehículos que han estado en reparación, desde el mes de agosto hay cinco, yo creo que se podría hacer un estudio para saber si vale la pena arreglar o no un vehículo que ya tiene algunos años de servicios y sino irlo reponiendo cada dos o tres meses, porque diecisiete millones de pesos en reparación, entonces me gustaría saber cuáles son los vehículos que han sido enviados a reparar a la Comercial Errazuriz Ltda., a lo mejor sala más a cuenta cambiar los camiones o deshacerse de eso y cada dos meses irlos reponiendo.

Alcalde Miguel Araya: Estamos haciendo una compra de cinco camionetas, porque en algunos casos no vale la pena la mantención, sale mucho más caro.

Concejal Moisés Ávila: A propósito de lo que dice Silva, me gustaría ver los respaldos de la cuenta 115.05.03.007.999 en el punto de aumento de ingresos, son noventa millones y también en la cuenta 115.03.01.001.001.016 en el punto tres, esos cien millones, los respaldos de cada uno de esos y otra consulta, me imagino que no lo sabe usted, pero para lo que viene en esa reunión, en el gas hay un presupuesto de veintitrés millones, y la según la proyección y si bien estamos en el mes de octubre y se gastaron veintitrés y hoy día quedan dos meses y se están pidiendo casi veintiún millones no me cuadra.

Sr. Oscar Contreras: Es una proyección anual.

Concejal Moisés Ávila: Si estamos en octubre y ya se gastaron veintitrés millones, quedan casi dos meses y se están pidiendo casi veintiún millones, que me aclaren eso y con respecto al aumento de gasto de la cuenta 215.21.04.04, lo mismo, si son programas que ya están estipulados, están decretados, con planificación de programas no deberían faltar recursos en esos programas, porque son programas que se presupuestan anuales, entonces en ese sentido necesito se le informe a este cuerpo colegiado y el ¿y porque la justificación de que no hay recursos para este municipio en los programas que son anuales?

Concejal Marcelo Álvarez: Iba a hacer la misma pregunta que hizo el concejal Ávila, del gas, en la cuenta presupuestaria 215.22.05.003, por el tema del gas para el albergue municipal y el gas para la piscina temperada, si nos puede tener las facturas devengadas y por devengar de estos gasta, para saber ¿Por qué se doblan los gastos a dos meses de que se terminen el año?

Sr. Oscar Contreras: Correcto, quede clarito en lo que necesita concejal.

Alcalde Miguel Araya: ¿para cuándo fijamos la reunión para ver la modificación presupuestaria N°8, para mañana puede ser?

Concejal Moisés Ávila: Jueves.

Concejal Hernán Henríquez: El viernes podría ser.

Concejal Patricio Silva: Viernes.

Alcalde Miguel Araya: ¿viernes, a qué hora?

Concejal Hernán Henríquez: Viernes a las nueve de la mañana.

Sr. Gerónimo Martini: La Ordenanza de derechos hay que aprobarla a más tardar el 29, para alcanzar en los términos legales, hay que hacer el decreto, hay que difundirla

Alcalde Miguel Araya: Podrían hacer en la mañana modificación y en la tarde de Ordenanza, sería lo ideal.

Concejal Moisés Ávila: ¿y cómo sabe alcalde que no falte información? porque si falta información vamos a necesitar cinco días más.

Sr. Oscar Contreras: La idea es que en reunión de presupuesto es tener ya listo el informe con todo.

Concejal Moisés Ávila: ¿y si nacen más dudas?

Alcalde Miguel Araya: pero concejal si usted tiene la disposición , yo creo que cuando usted tiene el interés de participar en una modificación, que usted sabe que es muy importante para nosotros y para los funcionarios. Esta semana yo no he visto reunión, y la PADEM también la estamos esperando yo les dije que octubre se venía pesado, hay que tener la disposición y los tiempos y se viene el plan de salud también.

Concejal Manuel Sánchez: Yo por tiempo no puedo el día viernes, por eso le pregunto a esta mesa si podía ser mañana o el miércoles.

Alcalde Miguel Araya: ¿si quieren mañana martes? Para que puedan avanzar, porque a nosotros nos interesa es que estén bien informados y los requerimientos que ustedes tengan para nosotros es ideal. Acá hay por lo menos tres ¿don Hernán se sumaría usted?

Concejal Hernán Henríquez: ¿para qué día?

Alcalde Miguel Araya: Para mañana en la tarde.

Concejal Marcelo Álvarez: Veamos mañana en la tarde Ordenanza y el viernes vemos presupuesto ¿les parece? Y los concejales que no estén, usar la tecnología y hacer las consultas por si están de acuerdo o no ¿Qué les parece?.

Sr. Gerónimo Martini: ¿martes a qué hora es la reunión da Ordenanza de derechos?

Alcalde Miguel Araya: Mañana Martes a las 15:00 Hrs. Ordenanza de Derechos y el viernes a las 15:30 Hrs. Modificación Presupuestaria. Pasamos al punto N°5, Secpla informa puntos de estacionamientos de bicicletas indicados por el municipio proyecto "Adquisición estacionamientos de bicicletas de corta estadía comuna RM" iniciativa del Gobierno Regional.

Concejal Claudio Salinas: ¿Cuál fue el criterio para establecer los puntos, como para estacionamiento de bicicletas? Y lo segundo es que en concejo pasado había comentado, producto de la misma solicitud de los vecinos, un punto de instalación donde no son proyectados los puntos de estacionamiento?, como en algunos casos, como por ejemplo no estaba proyectado en Liceo Cardenal Caro, el propio colegio no tiene, para poder estacionar bicicletas para toda la cantidad de alumnos.

Sr. Oscar Contreras: Para explicar un poco el contexto, esta iniciativa parte en el 2017, y se arrastra la fecha de este proceso, yo entiendo que los puntos se propusieron desde SECPLA, y cuando fui a hacer un ejercicio como director, tome las especificaciones técnicas que entrega el GORE y que indican que no obstante puedan

existir casos excepcionales, que se requiera re ubicar los puntos ahí señalados, que se debe trabajar con la unidad técnica, en este caso nosotros tendríamos que hacer el requerimiento a la unidad técnica.

Concejal Claudio Salinas: ¿nosotros lo podemos hacer?

Sr. Oscar Contreras: Si, correcto.

Concejal Claudio Salinas: Yo había señalado dos puntos: Errazuriz con Manuel Rodríguez, para las personas que van a la feria, que reclaman por las bicicletas, entonces; y el otro por la plazuela de San Martín.

Sr. Oscar Contreras: La plaza San Martín efectivamente no estaba, pero si considera la de Errazuriz, no precisamente en la feria, la idea de traerlo al concejo es porque nos pidieron que validáramos los puntos dentro del proceso.

Concejal Claudio Salinas: El otro que podría ser en la Plazuela del metro tren, porque se amplía la línea, quizás los vecinos podrían ir en bicicleta, dejarla ahí y partir en metro a Santiago, con cámaras y todo.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el mismo tema, en los trece puntos, me he dado cuenta de que Viluco y camino a Alto Jahuel no fueron contemplados y ahí tenemos Ciclovías que son relativamente nuevas, excepto la de Alto Jahuel que ya lleva varios años, y podríamos ver ahí sí se pueden instalar, en caso de que haya una modificación, porque estamos dejando los sectores rurales de lado y estamos dándole mucho auge a lo que es el centro ¿ya?, entonces me gustaría que en Viluco, que se hizo una super ciclovía hace poco, que llega hasta camino Lonquén y camino Alto Jahuel, ahí se usa harto, ahora viene la temporada y eso que las bicicletas quedan en los fundos y todo, sería un bonito gesto con las zonas rurales, mostrarles que esta gestión está preocupada.

Sr. Oscar Contreras: Estaba pensando en el lugar, ¿y cuál podría ser?

Concejal Marcelo Álvarez: Esa es tarea de usted. Todo el camino el Arpa, desde la comisaría de Alto Jahuel y también Viluco, desde Lonquén al cementerio de Maipo.

Sr. Oscar Contreras: Yo me voy a acoger, porque yo sabía que me iban a preguntar, respecto a la apreciación número tres de las bases técnicas, y con eso vamos a hacer un oficio y lo vamos a mandar al GORE.

Concejal Moisés Ávila: Si bien, yo también tenía una consulta, primero, ¿cuál es el criterio para definir los lugares? Y en eso el concejal Sánchez y razón tiene cuando habla de las localidades, y aquí no parecen las localidades, Viluco y Valdivia de Paine, sectores que también son importantes, no sé si la palabra es adecuada, pero debiese de haber un cierto equilibrio, en la distribución al menos donde las Ciclovías más se utiliza, localizar, no sé, dos en el centro y la ciclovía hacerla en zona rural, eso es lo primero, lo segundo, es un informe de la Dirección de Tránsito, antes de definir los lugares, donde van a instalar los bicicleteros, que además donde ni siquiera aparece el diseño de la superficie y el área, entonces para terminar la idea, ver qué espacio ocupa

y a ese espacio que ocupa, me imagino que puede tocarle quizá a la Dirección de Tránsito, por un lado dar el informe si es pertinente colocarlos en ese lugar o no. o el director de Obras, ver si se puede en ese lugar o no, porque si toca justo arriba de la vereda hay que pedirle permiso a SERVIU, con todo respeto, es bastante deficiente el informe que usted nos entrega, porque además como lo decía el concejal Sánchez, consultar a la ciudadanía, por ejemplo Alto Jahuel, porque ver si ese lugar es pertinente, porque son ellos los que lo van a usar, por ejemplo si fuera del hospital después la gente diría que los concejales aprobaron mal, si lo avala el comité Técnico, yo creo que quedamos todos tranquilos, de todas las direcciones pertinentes, yo creo que ustedes son las cabezas pensantes para crearlo, pero falta la parte de que Obras diga que si se puede, y que Tránsito diga que si se puede, para que todos nos cuidemos, y que sea bien instalado, y una pregunta con respecto a Linderos, dice: Teniente Merino con Hermanos Carrera, dice la plaza de Linderos, Teniente Merino con Hermanos Carrera corresponde frente a la iglesia, entonces, igual definir bien, que lugar es exactamente, con respecto a Maipo hay un lugar pero aparece otro, no dice cambio, ¿si ese cambio de va a ejecutar?, porque con los concejales estén abierto a ver otra disposición de lugares, a parte de la disposición de lugares, me gustaría que cada lugar estuviera avalado por un comité técnico, para que no hubiera ningún problema, el mismo alcalde lo ha dicho, que la ciclovía no está recibida, entonces después vamos a tener bicicleteros que no cumplan con la finalidad, porque creo que si se arman tengan una buena estructuración técnica y jurídica.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿me permite? En el concejo número cien, el Director de Obras nos dijo que: la ciclovía ya estaba recibida.

Concejal Moisés Ávila: ¿ah estaba recibida?.

Sr. Guillermo Ibacache: Estaba recibida, llegó una notificación cuando llegó el nuevo SEREMI, notificando que se recepcionaba y se hacia la transferencia a la municipalidad, falta un detalle, a ver si es que nos aprueban un posible nuevo equipamiento de la vía, es una gestión que hizo directamente el alcalde, justamente para ver si es que efectivamente esta modalidad MOP, puede arreglar de alguna forma la ciclovía.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, sobre lo mismo, ¿Qué pasa con los deterioros de la ciclovía, corren por parte del municipio?

Sr. Guillermo Ibacache: No, concejal, ¿porque razón?, porque independiente de que existe una figura de traslado, de alguna forma del dominio de esta misma ciclovía, también la idea era transferir el nuevo ordenamiento, también lo que hace es un contrato que se llama contrato global, que permite que sea mejor mantenida a través de una empresa, ¿ya?, por ejemplo como vemos en el mismo contexto, la empresa que tiene un contrato con la autopista del acceso sur, que se le destina una cantidad de ejes vehiculares, justamente para que ellos mantengan esas zonas, sin que sea cargo de la municipalidad, en este caso opera de la misma forma, es por esta razón que la vía multipropósito de Viluco, también tiene un contrato global asociado, el cual permite que la ciclovía se mantenga en el mejor estado posible.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Qué pasa con el acceso de los vecinos?

Sr. Guillermo Ibáñez: Una de las ideas que se perseguía, que fue una de la anterior gestión, era que junto con el contrato global, había ciertas disposiciones para mejorar los acceso, ya que lamentablemente esta ciclovía, que por diseño y una serie de condiciones de tipo política o como se le quiera llamar, se inserta y la verdad es que es super invasiva en un montón de puntos.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Para los vecinos cuales son los pasos a seguir, ellos hacen la solicitud acá en Oficina de Partes?

Sr. Guillermo Ibáñez: No, los pasos a seguir, es que hay que esperar el posible reordenamiento de la vía que permita que exista un contrato global y que cuando este firmado el contrato global, nosotros vamos a hacer todas las solicitudes, y la empresa que se haga cargo de ese contrato global va a ver si está dentro de las disposiciones legales correspondientes, el resto va a tener que ser a través de iniciativa municipal creo yo.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Me permite alcalde?, sobre el mismo tema, ¿Qué pasa en algunos sectores donde la ciclovía, bueno y todas las modificaciones y todas las observaciones que se hicieron, porque según se nos informó en su oportunidad, el informe venía que debía haberse hecho por SECPLA, ¿ah?, para presentarlo al Gobierno Regional, cuando se hizo la ciclovía, que no ocurra el asunto que estábamos conversando recién con respecto del estacionamiento de las bicicletas, en aquella ocasión nosotros mencionamos de que es importante que SECPLA junto con Tránsito y la Dirección de Obras, que todos los proyectos que salgan del municipio, lo hagan con la conformidad de estos dos organismos que son parte importante en las vías de caminos, y especialmente que no ocurra que se hace un informe desde acá y lo tengan que estar modificando, porque no se trabaja SECPLA junto con la Dirección de Obras en esta caso en particular, lo que pasó con las obras de la ciclovía, ¿Qué pasa ahora si ocurre algún accidente, como ya se recibió, como nos informó el director, que va a pasar en el supuesto caso de una persona de la tercera edad o algún niño sufra algún accidente en cualquiera de los sectores, llámese O'Higgins, camino a Viluco, donde incluso donde está el fundo de don Francisco hay un desvío, que puede ser bastante peligroso, en el supuesto caso de que venga un ciclista y atraviese de un lado a otro, del sur al norte, y ahí hay varias casas, que los vehículos, prácticamente cuando se asoman desde afuera, tiene que ponerse casi a la mitad de la ciclovía, para tener la visibilidad de los vehículos que vienen por ese sector, ¿Qué pasará, quienes serán los responsables, en el supuesto caso de que haya un accidente?, ¿hay algo estipulado en el supuesto caso de que una señora se baje en O'Higgins y tenga que atravesar, más o menos metro y medio en invierno, para atravesar a la vereda, que puede pasar ahí, quien será el responsable, entre comillas? También en la vuelta de la calle estación?, entonces me gustaría que se aclarara, para saber quiénes son realmente los responsables.

Sr. Guillermo Ibáñez: don Hernán, no puedo estar más de acuerdo con usted, en el sentido de la preocupación y generar un conocimiento previo a que pase, en ese sentido yo voy a hacer las consultas a nuestro Asesor Jurídico, para que vea el tema en específico y ¿Quién tiene que reparar los daños, quien tiene que responder frente a eso?.

Alcalde Miguel Araya: solamente aclarar que se me olvidó mencionar que del gobierno anterior, que lo recibíramos, pero nunca nos dejamos presionar, porque considerábamos que no estaba cumpliendo con la normas técnicas de lo que se iba a recibir, por lo tanto yo no recepcioné la vía, porque no respondía y hoy día nos encontramos que unilateralmente nos entregaron una obra que no está cumpliendo con la norma y las condiciones de seguridad que necesitan los usuarios y eso lo dejo súper claro acá de que así fue días antes del cambio de mando, todas las semanas venían grupos de Santiago a hablar conmigo a mi oficina para que recibiera y firmara un documento y yo dije que no iba a recibir hasta que no cumpliera al menos con lo mínimo, eso lo dejo como antecedente.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, entonces, ¿Cuál es el estado jurídico de la ciclovía, a quien le corresponde, a la municipalidad, al gobierno? El certificado que le entregaron como dice el director, en el que le entregaban la ciclovía, cual es el efecto que tiene para el municipio, tiene alguna implicancia, es así o no, cual es más allá de que tengamos diferencias profundas, porque efectivamente nosotros consideramos que no fue un buen proyecto, que no fue bien ejecutado, pero en este momento tenemos un tema, ¿de quién es la ciclovía?.

Sr. Guillermo Ibáñez: Actualmente la notificación que recibimos por parte del nivel central fue de SERVIU, ¿ya? en este caso el SEREMI el cual envió la notificación, actualmente está enrolada por SERVIU y desde nuestro punto de vista los estándares de SERVIU son bastante distintos a lo que nosotros estamos acostumbrados a recibir de Vialidad MOP, como por dar un ejemplo es la ciclovía que está frente al fundo o casa de don Francisco, que tiene un estándar, un ancho, ¿no sé si se fijaron ahí?. Pero la idea central es trabajar en que tenga un contrato global para el mejoramiento de esta ciclovía.

Concejal Claudio Salinas: ¿a quién le pertenece?

Sr. Guillermo Ibáñez: En estos momentos SERVIU, o sea esta enrolado por SERVIU, pero yo creo que hay que estudiarlo jurídicamente en profundidad.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, para terminar el tema, director usted acaba de decir que esto no pasa por concejo ni votación?

Sr. Oscar Contreras: Yo quiero destacar unos puntos que contextualicen lo que ustedes están viendo, este es un proyecto del GORE para cincuenta comunas de la Región Metropolitana, en donde nosotros nos presentamos con trece puntos, los cuales fueron validados el 2017, yo no sé ¿Por qué el SECPLA anterior no lo presento al concejo, como lo estoy haciendo yo?, para que tomen conocimiento, para validarlos los traje el concejo y tengan conocimiento de la iniciativa y se pueda generar la liberación

de estos puntos y que además como SECPLA yo pueda recoger sus inquietudes y los pueda presentar al GORE y lo que a mí me solicitaron es que valide los trece puntos, no me preguntaron por diseño, por nada de instancias, y lo que se está haciendo es ponerlos a ustedes en conocimiento de lo que se está haciendo como dirección.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde, sobre el mismo tema, entonces nosotros no deberíamos tener un compromiso de mantención, ¿no debería pasar por concejo cierto?

Sr. Oscar Contreras. Por lo que yo recogí hasta el momento, no hay una mantención, porque lo que se instala, no se ¿si lo han visto? Son estas U invertidas, son cinco.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Qué pasa si se deterioran, en estricto rigor nosotros no lo vamos a firmar el compromiso de mantención?

Concejal Moisés Ávila: ¿Qué certeza tiene usted, porque no hace una presentación?

Sr. Oscar Contreras: Nosotros buscamos la información, y nos dicen: validen estos puntos.

Concejal Moisés Ávila: Usted nos habla de otro director de SECPLA, y disculpe que lo interrumpa, pero es que me parece que somos municipalidad distinta y somos la misma municipalidad, tenemos la misma dirección y la gestión es la misma, y en esa dinámica no hable de otros, si usted tiene que tomar la dirección y encaminarla y aquí están los profesionales que a usted lo respaldan.

Sr. Oscar Contreras: Concejal, para ser precisos, ustedes tiene conocimiento de esta iniciativa hoy.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿es que sabe? Yo igual coincido con el concejal Ávila, en que usted nos presenta el proyecto, como súper livianamente y siento que yo le hago consultas a usted y usted no sabe nada, usted me dice: no sé, no tengo conocimiento, no quiero que se entienda como prepotencia o mala onda, porque si usted nos presenta un proyecto y yo le hago consultas, se supone que usted debe venir capacitado para exponer, porque si yo le estoy preguntando ¿si va a haber un compromiso de la municipalidad para la mantención?

Alcalde Miguel Araya: No, porque lo están pidiendo y yo simplemente le estoy bajando la información de un programa.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, pero no es lo que me respondió el, lo que me respondió el, alcalde, es que no sabía.

Sr. Oscar Contreras: No le respondí eso concejal, le dije que no quería precisar sobre un punto del que no tengo certeza.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero usted tiene que tener certeza cuando nos entrega una presentación, a eso voy.

Sr. Oscar Contreras: En lo que si tengo certeza concejal, es la información que le entregue y que son trece puntos.

Concejal Marcelo Álvarez: Es que es importante porque esto podría significar un gasto para el municipio, ¿sí o no? si están en la vía publica pues.

Sr. Oscar Contreras: La iniciativa, para tengan conocimiento, existen procesos de inversión del Gobierno Regional, donde nosotros fuimos favorecidos con trece puntos, de los cuales uno va a tener un sistema anti vandálico, son las U invertidas y son cinco, tienen medidas específicas, y esto es una licitación que está haciendo el Gobierno Regional, por lo que establece en convenio de mandato, no existe mantención.

Concejal Moisés Ávila: Eso lo dijo usted recién.

Sr. Oscar Contreras: El convenio de mandato, no establece que la mantención sea por parte del municipio, es la información que yo tengo a la vista y puede suceder, lo desconozco, no tengo la totalidad del proyecto que establezca algún punto de concejo, no quise aventurarme a decirle esta respuesta concejal, tome la preclusión, discúlpeme por ser precavido concejal. Pero si usted concejal espera que este director tenga una actitud tranquila y profesional con usted, sea más coherente con eso, yo estoy tratando de ser lo más profesional con usted en mi desempeño.

Concejal Marcelo Álvarez: Lo que yo le puedo decir es que se equivocó.

Sr. Oscar Contreras: Y lo asumo.

Concejal Marcelo Álvarez: Igual como yo lo asumo cuando ustedes nos desprestigian a través de las redes sociales y la pregunta iba, como ahora tenemos la ciclovía, que nadie quiere hacerse cargo y por ejemplo en el Nuevo Buin, no se han instalado estas tachas que separan la calzada de la ciclovía ¿cierto?, donde ya han habido accidentes, los vecinos han tomado la iniciativa de poner piedras, para separar la calzada de la ciclovía y eso no corresponde.

Concejal Claudio Salinas: En el punto frente a la iglesia, donde hay un lomo de toro, los vehículos pasan sobre la ciclovía y sobretodo los buses y casi han atropellado a las personas.

Concejal Marcelo Álvarez: A lo que yo voy entonces, porque como nadie se hace cargo, pero es eso lo que quiero evitar y quiero que me entiendan, ustedes dicen que el SERVIU, que la municipalidad no la ha recepcionado, no, es que no hay compromiso, entonces yo no le puedo responder eso al vecino en la calle, sobre todo al vecino que se accidentó, no le puedo decir: ¿sabe qué? no nos podemos hacer cargo, porque aquí hay una falla, porque nos dimos cuenta y no preguntamos.

Sr. Oscar Contreras: Yo estoy de acuerdo con usted, y lo que preciso el director de Obras, yo creo que hay un punto, donde dice que hay que buscar, acuérdese que a nosotros nos responsabilizan los parámetros normativos, entonces ahora estamos en un concejo en donde hay que tratar de cuidar nuestras acciones y antes de

pronunciarme déjeme preguntarle a jurídica si es que corresponde, a lo mejor la velocidades no son como usted quisiera para responderle y lo entiendo también porque a ustedes constantemente los emplazan los vecinos de la comuna, entonces, por ejemplo con las tachas del Nuevo Buin, nosotros tenemos conocimiento de esa situación también, entonces antes de decir algo al boleo y a lo mejor me va a tratar de que no "entiendo nada", voy a tratar de buscar los antecedentes para darle una respuesta conforme. Lo del Nuevo Buin hay que averiguar qué pasa con eso.

Concejal Moisés Ávila: ¿sabe director? Que en el caso que usted coloca, al director de Obras se le hizo la consulta extemporánea, de lo que hay ahí y para asesorar al alcalde y eso todos lo entendemos, pero usted se presenta en un concejo en donde viene a presentar una propuesta o a informar una propuesta y como que esta la mitad de esa información y yo respaldo en ese sentido al concejal, se siente que no está toda la información y para no utilizar el mismo lenguaje que a usted le pareció mal, y usted emplazo al concejal y lo que no es debido porque usted está para entregar la información y no para discutir con el concejal, porque uno va haciendo las consultas y usted nos habla de las características técnicas y se agradece pero esas características técnicas de la U, del hormigón, pero no están aquí, salvo las fotos en colores, porque ahí queda más claro y con eso uno visualiza el lugar, pero no dice nada más, insisto y reconozco que se agradece que lo haya presentado y todo, pero espero que de ahora a futuro que usted se apoye, pero se entiende que usted viene asumiendo que asumió la dirección hace poco, pero a veces hay unos cinco o seis profesionales ahí dando respuesta y hoy día no hay ninguno, y que a lo mejor tienen más conocimiento, entonces obviamente a cualquiera de los que estamos aquí presentes se nos van a ocurrir preguntas en este tema, como el tema del espacio, de ¿Por qué en alguna local si y en otra no? y eso es habitual hacer preguntas, y se lo digo a modo personal, falta información y aunque usted me dice que no estaba en el minuto cuando se presentó esto, quizás había algún profesional en SECPLA al final del 2017 y que debió de haberlo acompañado aquí, es como cuando tenemos reunión es de presupuesto, ¿Quién sabe de presupuesto?, y a él le preguntamos, y ha pasado harias veces, usted no maneja la información.

Sr. Oscar contreras: Concejal, puedo estar de acuerdo en varios puntos, no sé si noto en esta instancia, que lo que hice fue obviar la información, para no precisar algo.

Concejal Moisés Ávila: Perdone, es que no quiero discutir con usted, pero usted no me puede decir: los antecedentes que tengo a la vista y mostrarme unas fotos, usted tiene que tener el proyecto, tener la información técnica que se mandó al GORE.

Alcalde Miguel Araya: Es un proyecto del Gobierno Regional, eso le estoy diciendo, es una yapa que se le entrega a cincuenta comunas de la Región Metropolitana y somos una de ellas. Y no podemos decir que es un proyecto que no nos gusta, simplemente esa es la información y quisimos transparentarla ante ustedes, porque simplemente yo podría haber firmado el documento y nadie se entera y hubiesen visto cuando se estén instalando los bicicleteros y estamos siendo transparentes con un proyecto del GORE. Pasamos al Acuerdo para aprobar Modificación convenio de Implementación, del Programa recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio".

Sr. Oscar Contreras: Les fue entregada la información, el convenio para modificar la fase número tres del programa “Quiero Mi Barrio”. Entre la Secretaría Ministerial y la municipalidad:

Resumen Modificación Convenio de Implementación.

La Modificación Convenio de Implementación establece lo siguiente:

- Para lograr los objetivos del Programa se contempla la implementación del Plan Gestión Social y Plan Gestión de Obras, cuyo financiamiento será a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o por medio de los Servicios de Vivienda y Urbanización, pudiendo concurrir con aportes adicionales del Gobierno Regional, municipios u otros servicios públicos, personas naturales y entidades privadas, como organizaciones comunitarias, sociedades, etc.
- Informa todas las modificaciones que ha sufrido el convenio de implementación, desde el 15 de Diciembre de 2015 (Convenio Implementación Fase I), hasta 27 de Diciembre de 2017 (Modifica Convenio Implementación Fase II).
- Solicita la sustitución del cuadro descriptivo de Fase II e incorpora la **Fase III del Programa**, denominada **“Evaluación y cierre del Programa”**, en la cual se finalizan obras físicas, se evalúa el resultado de la intervención y se levanta con vecinos (as) la proyección de la recuperación del barrio, dándole sustentabilidad y seguimiento después de la finalización del Programa, con la elaboración de una Agenda Futura.

Concejal Moisés Ávila: Hay una duda, dice la modificación del convenio y las cláusulas, pero no está el convenio original, para saber ¿Qué se modificó?, esa es mi primer duda, como voy a saber qué es lo que se modifica.

Sr. Oscar Contreras: concejal, el convenio indica lo que se está modificando en la fase número tres:

- Informa la vigencia del presente convenio: hasta el día 11 de marzo de 2019.
- Indica funciones del Municipio.
- Comunica funciones de la Contraparte Municipal.
- Informa constitución del Equipo de Barrio: Un profesional del área social, un profesional del área urbana y un 3er profesional del área que se estime conveniente. Para la ejecución de Fase III, se podrá dar continuidad laboral a los integrantes del Equipo de Barrio que hayan implementado correctamente la Fase II. En caso de requerir cambios los profesionales deberán someterse a un proceso de selección y/o evaluación, la que se realizará por una comisión integrada por el Municipio y la SEREMI (esta última entidad pondrá a disposición una pauta de evaluación).
- Indica funciones del Equipo de Barrio.
- Comunica funciones de los coordinadores Territoriales de SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- Informa productos e informes a desarrollar por el equipo de Barrio en Fase II y Fase III y plazos de ejecución.
En Fase III se consideran los siguientes productos e informes: Cronograma y Presupuesto, Encuesta y Grupos Focales (lo desarrolla SEREMI a través de consultora), Actualización de Plan Maestro y Agenda Futura, Historia de Barrio (libro y video), Hito de Cierre del Programa e Informe Final del Programa.

Sr. Oscar Contreras: La información que ustedes tiene ahí es lo que se quiere aprobar, para poder realizar esta extensión de fase de dos a fase tres, esa es la información en particular que se quiere aprobar.

Concejal Moises Avila: Dice. Reemplazese la cláusula decima por la siguiente, entonces si no está ¿Cómo sabemos lo que quiere reemplazar, eso que se reemplaza es una propuesta del municipio?.

Sr. Oscar Contreras: No.

Concejal Moises Avila: Tengo dudas con respecto a una fecha, en la página 14, se supone que el informe se va a aprobar ahora, dice: hasta el 30 de septiembre de 2018, ¿no tiene importancia, aunque se apruebe hoy?.

Sr. Oscar Contreras: No, el plan de trabajo ya fue enviado.

Concejal Moises Avila: por ejemplo en la página 16, en el punto 4, dice que tiene fecha hasta el 11 de febrero del 2019, y habla que se tiene que hacer un libro y un video.

Sr. Oscar Contreras: Eso lo estamos ejecutando, estamos en el último periodo, porque estamos adelantados con ese proceso.

Concejal Moises Avila: La duda que tengo, es que el ITO del cierre, en el punto cinco, habla hasta el 28 de febrero como fecha tope, después en la página siguiente, la 17, en la elaboración del informe final de la fase tres, requiere un registro audiovisual del ITO de cierre y este tiene como fecha tope 11 de febrero. Porque si tiene fecha 11 de febrero y el ITO se hace después del 11, entonces no me cuadra.

Sr. Oscar Contreras: El ITO no es necesario que aparezca en el documental.

Concejal Moises Avila: Con respecto a los profesionales ¿son nuevos profesionales?

Sr. Oscar Contreras: Son tres, son dos sociales y uno asociado.

Concejal Patricio Silva: Director buenas tardes, en la pagina veinte dice: que la municipalidad no podra hacer gastos realizados por convenio, como aqui esta la proyección a marzo del próximo año, me entra la duda, de que hay proyectos en ejecucion, que estan pendientes o en vias de realizarce, como el caso de la Plaza Victor Jara, quien se adjudico hace un par de semanas, pero el tema de las veredas esta super atrasado, es un proyecto de mas de cuatrrocientos millones y lo veo dificil que se pueda ejecutar de aqui a marzo, creo que es importante aclarar ese proyecto y lo otro es que solicito una copia del oficio que este concejo pidio por el remanente.

Sr.Oscar Conteras: Si los vecinos quieren algun bien de ese proyecto lo podrian pedir por oficio.

Alcalde Miguel Araya: Lo estan preparando.

Cncejal Patricio Silva: Y me gustaria saber ¿Qué va a pasar con los bienes de este programa?

Sr.Oscar Contreras: Pueden pasar al municipio o el mismo "Quiero mi barrio" lo puede solicitar.

Concejal Patricio Silva: Quiero que me aclare eso, porque yo ni manejo esa informacion.

Alcalde Miguel Araya: tomamos votación:

Concejal Hernan Henriquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sanchez: APRUEBA

Concejal patricio Silva: APRUEBA, con las observaciones y si nos pude hacer llegar el oficio, y los montos, si nos puede informar los montos de la devolucion.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Moises Avila: APRUEBA y

Concejal marcelo Alvarez: APRUEBA, con las observaciones.

Alcalde Miguel Araya: Antes de pasar a la hora de incidentes, quiero comentarles a los señores concejales, que tenemos un funcionario que fue atacado en la rivera del rio, es el inspector, esta bastante bien de salud, si todo anda bien el estara afuera unos seis meses de la municipalidad, para su conocimiento.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Moises Avila: Le envie una carta a la Comunidad del Molino, sobre un comodato del terreno ubicado en calle El Molino, frente a la casa N°47, para a futuro construir una sede comunitaria y asi poder contar con un espacio para desarrollar actividades en directo beneficio de nuestros vecinos. El otro tema alcalde, solicito informacion respecto al proyecto de Rivera Sur, PMU, con fecha de inicio febrero 2018, y fecha de termino 19 de mayo 2018, porque a la luz de los vecinos parece que el proyecto no avanza, porque no hay nadie trabajando, a veces van otras no van, entonces, han pasado cinco meses desde que debio haberse terminado, primero los vecinos que estan viendo no tiene la informacion clara de lo que contempla, porque hoy dia lo que hay al parecer es un pavimento que ahora le echaron

pintura y una reja perimetral y actualmente hay aros de basquetbol que no estan soldados, entonces ellos se preguntan si ¿se termina o no se termina? Entonces ellos quieren saber la informacion necesaria de lo que contempla el proyecto .

Sr. Oscar Contreras: Efectivamente el proyecto contempla las obras previas, letrero de instalacion de faenas, cierre perimetral, despues viene despeje de terreno, sistema de iluminacion, unidades:dos, jardines...

Concejal Moises Avila: En la foto inicial que esta en el pendon, aparecia un poste en medio de la cancha y mi pregunta es, ¿actualmente cumple con la normativa?

Sr. Oscar Contreras: Para entender, los cuarenta y siete millones, establecio el despeje de terreno, movimiento de tierra, retiro de escombros, aros de basquetbol, multicancha, estabilizado de hormigon, etc.

Concejal Moises Avila: ¿nos podria dar una copia de eso a mi y a los colegas? Y para poder llevarles a los diregentes, para que vean lo que se esta haciendo.

Sr. Guillermo Ibacache: Para continuar lo que dice nuestro director, la empresa adjudicada se bajo, era una empresa que partio relativamente bien, pero llego un momento en que la empresa quedo sin caja para seguir funcionando, tratamos reiteradas veces de comunicarnos con el representante legal, esa empresa dejo votada cuatro meses la obra, pudimos tener contacto con la empresa afortunadamente, y la empresa retomo las funciones y tenemos a nuestro favor, y se les dio un plazo para terminar la obra, pero en este momento no recuerdo cuanto era, pero lo van a terminar.

Concejal Patricio Silva: Director, ¿esta empresa nos tiene demandados? Por el nombre que menciono.

Sr. Guillermo Ibacache: No lo se concejal.

Concejal Moisés Ávila: ¿ha hecho otras obras con nosotros?

Sr. Guillermo Ibacache: Si, nosotros estamos constantemente yendo hacia alla, y ha habido avances.

Concejal Patricio Silva: ¿sabe porque lo creo? Porque seria dificil entablar una conversación cuando la empresa toma una acción judicial, yo creo que hay que ver eso primero.

Sr. Guillermo Ibacache: Estoy de acuerdo con usted concejal.

Alcalde Miguel Araya: Me extraña concejal que a mi no se me haya notificado ninguna demanda, y que usted tenga conocimiento de que la empresa nos tenga demandados, de verdad quedo sorprendido.

Concejal Patricio Silva: Alcalde, le voy a enseñar esto: en la Pagina del poder Judicial usted digita el RUT de la municipalidad, y se lee el estado diario de un juicio, no es una informacion privilegiada.

Sr. Juan Astudillo: en la nomina que tenemos de las causas, no me aparece la empresa que usted menciona.

Concejal Moises Avila: Se agradece director lo que usted nos planteaba, pero seria bueno que el proyecto fuera terminado.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, ingreso hoy día en la mañana, de la señora Ana Caro y junto a siete juntas de vecinos de Linderos una solicitud donde le estan pidiendo el apoyo para hacer actividades durante los meses de noviembre, diciembre relacionado con las fiestas navideñas, me pidio que le hiciera entrega a usted y el entregó a cada uno de los colegas. Tambien la junta de vecinos Renacer de la Rivera Sur, la señora Consuelo González ingreso una solicitud, por una situacion en una reunion del mes de junio, en la villa, y donde usted adquirio algunos compromisos.

Alcalde Miguel Araya: Solamente aclararle don Hernán que la semana pasada, la Asistente social, nosotros estamos dispuestos ayudar, pero si tienen que tener respeto, yo no voy a tolerar faltas de respeto de los vecinos, cuando vamos a colaborar, y si nosotros enviamos una asistente social es para evaluar los casos sociales que ameriten lo que ellos solicitan, y en pago de la basura nosotros vamos a hacer una evaluación de los casos que correspondan a adultos mayores, Ficha de registro Social con el 40% mas vulnerable, y en los casos que tienen camiones y buena situacion económica, y se les dijo que no iban no van a entrar, entonces se molestaron e insultaron a la asistente social. Yo no voy a tolerar que mis funcionarios nadie los pase a llevar y faltarles el respeto.

Concejal Hernán Henríquez: ¿me permite? Yo cumple alcalde con entregarle la información que me entregó la presidenta, y lo unico seria que usted contestara esta carta, porque yo le pedí en una reunión donde habían como ochenta personas que lo hiciera por escrito y aquí esta la carta. Y para terminar alcalde, recibí una carta de un ciudadano que está presente aquí don Ariel Gomez Muñoz, ¿no se si le llegaría a usted?

Alcalde Miguel Araya: No me ha llegado la carta a mi, ¿Cuándo fue el ingreso?

Concejal Hernán Henríquez: El 19 de Octubre, yo solo le pido que lo haga extensivo en este concejo.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde, sobre el tema de la temporada de riego en el casco historico, que empezo el 15 de octubre y termina el 15 de abril y me comunica la agrupación que no se las ha dado el agua porque DIMAAO instaló una compuerta y justo no está DIMAAO aquí, necesitan que el agua empiece a subir, la idea es cuidar la maquina, tambien por el tema del riego de los árboles, ustedes saben que están apolillados y es justamente porque no tienen agua, los riegos de los predios también y nosotros conocemos los puntos criticos cuando empieza el riego, para empezar a trabajar antes de que eso pase.

Concejal Hernán Henríquez: Sobre lo mismo, me gustaría saber ¿si fueron a visitar cuando se hizo la rotura del cambio de la red de alcantarillado en Pérez con Balmaceda? Sector norte al sur, porque sino se limpian va a ser imposible lo que señala el colega, de que cuando se de el agua circule como corresponde, seria importante ver los pasos calles y no ocurran las inundaciones.

Concejal Marcelo Álvarez: Director de SECPLA, la ultima reunión con los regantes la tuvimos en el CCB, con la encargada de la DGA, sino me equivoco, pero ahí se descontinuo y no se coordinó la fecha para la nueva reunión.

Concejal Moisés Ávila: Con respecto al agua de los botes que dice don Hernán, en la librería católica hay una bajada de agua que esta como arriba de la vereda, para ver si se puede corregir.

Concejal Marcelo Álvarez: Mi segundo punto es: quería solicitarle nuevamente a los concejales que nos representan en el Concejo de Seguridad, y si nos representan que lo hagan como corresponde, y la gente pregunta ¿Qué hacen ustedes por seguridad? Y yo respondo que tenemos dos concejales en el Concejo de Seguridad, lo que pasa es que muchos vecinos me han dicho que carabineros no esta tomando denuncias sobre ruidos molestos y tenencia irresponsable de mascotas, y les dicen que vayan a la municipalidad, y como no soy experto en estos temas, queria que le preguntaran a carabineros el procedimiento, porque si uno lee la ley de tenencia responsable de mascotas, dice ahí que carabineros debe tomar el procedimiento, la PDI tiene un número especial y yo hice el ejercicio, pero me respondieron que llamara a Buin y despues envie un correo, y me pidieron disculpas porque no me podian tomar la denuncia, mientras el perro se moría de hambre en la casa del vecino y me gustaria que tomaran el artículo y con eso le dijeran a carabineros que son ellos los que tiene que tomar la denuncia.

Concejal Patricio Silva: Quiero pedirle que vean el tema del alumbrado público en calle Freire y en la Avenida Manuel Plaza y lo otro en el mismo sector si se puede hacer una limpieza en calle Freire, donde esta la plaza Pequitos en Acción, si a futuro se puede instalar una cámara ahí. Y lo otro, si es posible nos puedan informar de los juicios pendientes, o los juicios que se han perdido en la Corte, ¿es posible?

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Moisés Ávila: Pero con respecto a la empresa que hablabamos, la empresa entrego factura al Factory y el Factory nos tiene demandados a nosotros.

Concejal Marcelo Álvarez: Con respecto a eso mismo, ¿nos va a dar copia a todos los concejales?

Alcalde Miguel Araya: Dele copia a todos los concejales.

Concejal Manuel Sánchez: Dos puntos: quiero extender mis felicitaciones a la 3º Compañía de valdivia de Paine, los que hoy están cumpliendo 61 años de servicios a la comunidad, y el otro punto alcalde, el sabado ocurrió un asalto en la plaza de Maipo, y hoy en la madrugada entraron a robar a una casa cercana a la plaza, dicho esto, es que he solicitado en varios concejos, es la cámara que esta ubicada en la plaza y que nunca ha funcionado ¿en que estamos trabajando para solucionar este problema, porque los vecinos se acercan a uno para adquirir las imágenes pero las imágenes no estan.

Concejal Marcelo Álvarez : Los vecinos pedian una central de cámaras para Maipo, y ahí se arreglaría el problema.

Concejal Manuel Sánchez: Y lo otro era instalar una caseta de Buin Seguro en la plaza.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, varios vecinos me han consultado sobre las subvenciones.

Alcalde Miguel Araya: Se modifco el original

Se Cierra la sesión.



GMG.jfl